



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

Número:

Referencia: EX-2021-73573951-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2021-73573951-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma PROCTER & GAMBLE ARGENTINA S.R.L., CUIT N° 30615265450, Legajo N° 2.879, (Rubro Productos Cosméticos), solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Limitase a la Farmacéutica GABRIELA LUCIA MARINA LEITNER, Documento Nacional de Identidad N° 18.110.755, Matrícula Nacional N° 11.882, como Directora Técnica de la firma PROCTER & GAMBLE ARGENTINA S.R.L., Legajo N° 2.879, con domicilio en la calle 9, Fracción XI, Lote 2 y 3, Parque Industrial Pilar, partido de Pilar y en la Avenida Coronel Francisco Uzal N° 3.480/82, Olivos, partido de Vicente López y Presidente Frondizi N° 2.651, Parque Industrial Pilar, partido de Pilar, todos en la provincia de Buenos

Aires, a partir del 03 de agosto de 2021.

ARTÍCULO 2°.- Designase a la Farmacéutica JIMENA GARCIA, Documento Nacional de Identidad N° 25.668.969, Matrícula Nacional N° 16.492, como Directora Técnica de la firma PROCTER & GAMBLE ARGENTINA S.R.L., Legajo N° 2.879.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2021-73573951-APN-DGA#ANMAT

ab